ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/26 11 de septiembre de 2003

(03-4782)

CONFERENCIA MINISTERIAL Quinto período de sesiones Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003 Original: inglés

HONG KONG, CHINA

<u>Declaración del Excmo. Sr. John C. Tsang, JP</u> Secretario de Comercio, Industria y Tecnología

La OMC, con gran satisfacción y grandes expectativas, puso en marcha su primera Ronda de negociaciones comerciales multilaterales desde su iniciación en la Cuarta Conferencia Ministerial, en Doha, en noviembre de 2001. Los Miembros de la OMC convinieron en que la Ronda debía dar lugar a mejoras del acceso a los mercados mediante una liberalización del comercio significativa y en que, mientras tanto, debía abordar las preocupaciones de las economías en desarrollo a medida que éstas proseguían su integración en una economía mundial que se globaliza con rapidez. Con bastante razón, por lo tanto, la Ronda se ganó muy pronto su nombre más conocido: el Programa de Doha para el Desarrollo. Se trata de avanzar y de conseguir que mejore el sistema mundial de comercio.

La puesta en marcha de las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo se hizo en un momento oportuno. El programa, nacido en medio de una desaceleración de la economía mundial, podría dar un impulso muy necesario al crecimiento y al logro de una vida mejor. Nos propusimos también un ambicioso objetivo: aspiramos a concluir las negociaciones globales el 1° de enero de 2005. Sin embargo, dos años después de haber comenzado las negociaciones parece que tenemos aún mucho camino por recorrer, aunque sólo sea para estar seguros de la forma que vendrá a tener ese Programa. Nos encontramos reunidos aquí esta semana, no sólo para examinar con mirada crítica el avance logrado hasta la fecha, sino -lo que es más importante- para dar orientaciones concretas acerca de cómo deben proceder las negociaciones sobre el acceso a los mercados, y adoptar la difícil decisión de iniciar, o no, negociaciones acerca de los llamados temas de Singapur, por no citar nada más que algunas de nuestras enormes tareas.

Diferentes comentaristas y participantes en negociaciones comerciales han destacado la importancia del ritmo y de avanzar, por eso, en la liberalización del comercio únicamente después de que se hayan establecido amplias redes de seguridad para conseguir que todos los Miembros de la OMC puedan ser partícipes de los beneficios de la liberalización del comercio. Se afirma que ningún esfuerzo de liberalización puede dar fruto si los países afectados no están dotados de la capacidad necesaria para hacer frente al reto que tal esfuerzo plantearía a sus economías nacionales. No podemos sino estar de completo acuerdo con ese análisis. Y yo quisiera aplicar ese análisis a unos cuantos de los temas destacados que esperan nuestro examen esta semana, en la esperanza de que pueda encontrarse una forma de darles respuesta.

En primer lugar y ante todo, la OMC está a punto de lograr mejoras del acceso a los mercados y elaborar normas esenciales que fomenten un comercio libre y abierto. El mejoramiento del acceso al mercado puede significar cosas diferentes en diferentes contextos, pero, en términos generales, significa la eliminación de prácticas que distorsionan el comercio, la eliminación o reducción de obstáculos arancelarios, y la apertura de los mercados nacionales a los proveedores extranjeros. Todo ello con la esperanza de que puedan bajar los precios, pueda aumentar la eficacia y pueda mejorar la vida de las personas. A la vista de esos objetivos que gozan de común aceptación, Hong Kong, China

hace un llamamiento a los Miembros para que redoblen sus esfuerzos en pro de la determinación del marco apropiado para las modalidades relativas a la agricultura y al acceso a los mercados para los productos no agrícolas. Creemos que si se logra un avance significativo en esos dos importantes temas, que se encuentran ciertamente en el núcleo del programa de la OMC, se generaría el movimiento inercial necesario, y también un ambiente amistoso, para el avance en otros terrenos.

Si aplicamos el análisis que hemos expuesto hace unos momentos, podría llegarse a la conclusión de que los Miembros tienen relativamente más experiencia en decidir qué cabe considerar como redes de seguridad que puedan atender a los intereses de las personas que podrían verse afectadas desfavorablemente, por ejemplo, por una reducción de los aranceles aplicables a los productos que fabrican, o por una reducción de las subvenciones que les ayudan a mantener sus cosechas relativamente menos vulnerables, frente a la intensa competencia general por mercados. Después de todo, la agricultura y los aranceles han figurado en el programa del GATT, y ahora de la OMC, durante decenios, y los beneficios, reales y previstos, debieran haber conducido ya a los Miembros a determinar maneras de mitigar el sufrimiento que el proceso de liberalización puede ocasionar. Estamos de acuerdo en que la agricultura es la llave que puede abrir la puerta de las negociaciones, y la palabra que es llave de todo acuerdo es "sí". Acumulemos todos los "síes" que hemos pronunciado hasta ahora, propongámonos pronunciar aún más "síes" esta semana y crear un ambiente que haga posible decir "sí" en su momento a un posible marco de modalidades.

La OMC está también actualizando y mejorando constantemente las normas y directrices que rigen el comercio internacional. Si bien ha continuado la proliferación de acuerdos comerciales regionales, los Miembros apreciarán que hay todavía una serie completa de cuestiones importantes que no pueden ser resueltas con acuerdos comerciales bilaterales o regionales. Las normas para iniciar e investigar un supuesto dumping y las normas que rigen la aplicación y reglamentación de las subvenciones, por citar solamente dos ejemplos, afectan a los intereses de todos los Miembros de la OMC. Esas normas sólo pueden ser actualizadas si existe la voluntad colectiva de todos los participantes de hacerlo, y en un marco multilateral. Hasta ahora hemos tenido muestra de un espíritu positivo y constructivo en la negociación sobre las normas. Hong Kong, China confía en que ese mismo espíritu constructivo prevalezca también en las negociaciones en otras esferas.

La falta de sensibilidad frente a los diversos problemas con que se encuentran los distintos Miembros de la OMC es una de las causas frecuentes del fracaso final de unas negociaciones. Y, de acuerdo con el análisis que hemos hecho anteriormente, ningún intento de liberalización puede tener éxito si no aborda las preocupaciones fundamentales de los países participantes. Comprender este razonamiento es crucial en nuestra búsqueda de soluciones a los temas de Singapur. El prolongado esfuerzo que se viene haciendo desde 1996 para llegar a un acuerdo sobre esos temas, en particular sobre el comercio y la competencia y el comercio y las inversiones, refleja claramente la importancia de que se respeten las distintas orientaciones de las políticas internas y las distintas etapas de desarrollo económico en toda posible solución a que se llegue. En la cuestión de la competencia, por ejemplo, no cabe duda de que debe ser promovida: es lo que hace que funcionen las economías de mercado. Pero debería reconocerse la diferencia entre una idea y su aplicación. Se necesita encontrar un equilibrio entre promover la toma de conciencia de una buena idea y determinar los medios óptimos para que esa idea encarne y se ponga en práctica. Cuando se aplica una idea, sus limitaciones salen a la superficie, y la manera responsable de hacer frente a esas limitaciones sólo puede ser idear un mecanismo que sea sensible a los contextos más generales de la política interna de todos los Miembros.

Tanto en la Conferencia Ministerial de Seattle como en la Conferencia Ministerial de Doha, Hong Kong, China se refirió a tres retos importantes que tenía ante sí el sistema multilateral de comercio:

- i) mantener el ímpetu de la liberalización;
- ii) actualizar y desarrollar el marco de la normativa existente; y
- iii) asegurar que la OMC llegue a ser auténticamente universal e inclusiva y que al mismo tiempo conserve el carácter que tiene en la actualidad.

Pasados cuatro años, la OMC se enfrenta aún con los mismos retos. Las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo nos ofrecen una oportunidad inestimable para superar esos retos. De nosotros depende aprovechar esta oportunidad e impulsar las negociaciones con flexibilidad y dando cabida a las preocupaciones de los demás. El hecho de que, después de dos años de dura labor de preparación de esta reunión y a última hora, nuestros delegados en Ginebra fueran por fin capaces de llegar a un consenso sobre el mecanismo exacto para dar efecto a nuestra decisión de habilitar a los Miembros de la OMC con poca capacidad o ninguna en el sector farmacéutico para hacer uso efectivo del régimen de licencias obligatorias previsto en el Acuerdo sobre los ADPIC constituye una prueba vigorosa de que, con voluntad política, pueden salvarse incluso grandes distancias.

Cuando iniciamos hace dos años las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo, sabíamos perfectamente que era sólo el comienzo de un largo y difícil proceso. Sabíamos también perfectamente que todos nosotros tendríamos que hacer grandes esfuerzos en los próximos años. Nosotros, por nuestra parte, seguiremos tomando parte activa y constructiva en todos los frentes de las negociaciones, con el objetivo de lograr el grado máximo de liberalización del comercio. Es más, el Gobierno de mi país está dando un paso más en favor del sistema multilateral de comercio ofreciendo sus servicios como anfitrión del sexto período de sesiones de la Conferencia Ministerial de la OMC.

Que haya una OMC vigorosa y previsora es de importancia vital para el mundo. Quizá la OMC no sea famosa por su rapidez en la solución de cuestiones, pero ahora que estamos reunidos aquí, en esta hermosa isla de Cancún, miles de almas unidas en una misma causa, podemos tratar de dar una sorpresa al mundo infundiendo nueva vida y dando un fuerte impulso a la OMC, y establecer una base firme que permita a nuestros negociadores lograr la ambiciosa pero significativa meta que nos hemos propuesto de concluir las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo antes del 1° de enero de 2005.